



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Pacífico SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 046

En la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, el día 20 de octubre del año dos mil diecisiete (2017), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 8:30 (a.m) dieron inicio a la sesión número 46 de manera presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico (ocadpacifico@gmail.com) con fecha 12 de octubre de 2017, remitido por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Artículo 003 Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

DESIGNACIÓN VOCERO

En concordancia con el Artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros del OCAD previo al inicio de la sesión del OCAD, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos de competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la Secretaria Técnica al inicio de la sesión.

Para esta sesión del OCAD mediante previa reunión donde participaron cada uno de los Gobernadores de los Departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca por medio de votación deciden establecer como vocero Del Gobierno Departamental a la Dra Jimena Velasco Chaves – Jefe Oficina Asesora de Planeación - Cauca, de igual manera los Alcaldes eligen como vocero delegado al Dr. Marco Román Palacios Enriquez Alcalde del municipio de la Cruz como vocero del Gobierno Municipal y por parte del Gobierno Nacional Dra. Ana Matilde Juvinao Carbonó delegada del Departamento Nacional de Planeación.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional, los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO	OBSERVACION
1	Ana Matilde Juvinao Carbonó	Departamento Nacional de Planeación	Asesor	Nacional	Resolución 3671 de 19 de octubre de 2017
2	Jhon Jairo González	Departamento Nacional de Planeación	Coordinador GCSGR	Nacional	
3	Oscar Rodrigo Campo Hurtado	Departamento del Cauca	Gobernador	Departamental	
4	Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	Departamento de Chocó	Gobernador	Departamental	
5	Camilo Romero Galeano	Departamento de Nariño	Gobernador	Departamental	
6	Dilian Francisca Toro Torres	Departamento del Valle del Cauca	Gobernadora	Departamental	
7	Jimena Velasco Cháves	Departamento del Cauca	Jefe de la Oficina asesora de Planeación	Departamental	
8	Ever de Jesús Rodríguez Díaz	Departamento de Chocó	Secretario de Planeación	Departamental	
9	Mario Fernando Benavides	Departamento de Nariño	Secretario de Planeación	Departamental	
10	Juan Gerardo Sanclemente	Departamento de Valle	Secretario de Planeación	Departamental	
11	Gilder Palacios Mosquera	Municipio de Medio Baudó	Alcade	Municipal	

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

12	Nelson Enrique Pareja López	Municipio de Balboa	Alcalde		
13	Edinson Castro Lerma	Municipio de Timbiquí	Alcalde		
14	Julio Eduardo Delgado Sanchez	Municipio de Funes	Alcalde		
15	Marco Román Palacios Enriquez	Municipio de la Cruz	Alcalde		
16	Edilson Navia Ortega	Municipio de Restrepo	Alcalde		

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los respectivos invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

No concurrieron representantes del Senado, la Cámara ni representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en calidad de invitados.

IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN – SESIÓN SUIFP – SGR

Siguiendo lo establecido en el numeral 23 del Artículo 3 del Acuerdo 036 de 2016 y la circular 020 de enero de 2016 la Secretaría Técnica Informa que las decisiones se registrarán en el módulo Decisión – Sesión SUIFP – SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta .

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5.y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2.del Decreto 1082 de 2015 se determina que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno por lo que se acredita la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones se procede entonces a la aprobación del orden del día.

2. ORDEN DEL DÍA

Lugar: Cra. 11 #3-45, Casa de la Moneda – Popayán

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de la Secretaría Técnica OCAD Región Pacífico.
4. Someter a consideración del OCAD la Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, adicionalmente autorización para Vigencias Futuras de Ejecución para los proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región Pacífico.
5. Someter a consideración del OCAD la autorización para vigencia futura de ejecución de un proyecto del Departamento del Cauca.
6. Someter a consideración del OCAD la Priorización, Aprobación, Designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría para un proyecto del Departamento del Cauca por contar con recursos del Presupuesto General de la Nación.
7. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
8. Someter a consideración del OCAD la aprobación de prorrogas para acreditar los requisitos previos a la etapa contractual de los proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
9. Someter a consideración del OCAD la autorización para que la Secretaria Técnica solicite al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la disponibilidad de recursos del Sistema General de



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Regalías para la priorización de proyectos, por instrucción de los integrantes del órgano colegiado de administración y decisión, en concordancia con el Decreto 1544 de septiembre 16 de 2017.

10. Aclaraciones y Correcciones en actas y acuerdos.
11. Informe de ajustes realizados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
12. Informe cierre de proyectos aprobados por el OCAD Región Pacífico.
13. Propositiones y varios.
 - 13.1 Conformación comisión de aprobación del Acta.
 - 13.2 Definición fecha de próxima sesión del OCAD. SGR.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIÓN PACIFICO.

- Recursos disponibles por fondos y por departamentos
- Gestión de procesos en la Secretaría Técnica
- Reporte de Certificados de Requisitos de Ejecución previos al acto administrativo expedidos por la Secretaría Técnica.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

**RECURSOS APROBADOS POR FONDOS Y POR DEPARTAMENTOS 2012 – 2018
A Octubre 20 de 2017**

CAUCA							
TOTAL PRESUPUESTO 2017-2018	APROBACIONES 2017-2018		Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	TOTAL SALDO DISPONIBLE A OCTUBRE 11 DE 2017	DETALLE DE SALDOS DISPONIBLES		
	PROYECTOS	AJUSTES			Proyectos/Gestio n de riesgo y adaptacion cambio climatico	Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	Otros Proyectos de Inversion
182.991.302.757	\$ 19.587.933.572	\$ 4.305.367.604	\$ 28.618.069.238	\$ 187.716.070.819	\$ 24.196.933.546	\$ 28.618.069.238	\$ 134.901.068.035
190.164.231.142	\$ 65.481.293.957	\$ 202.852.456		\$ 124.480.084.729			\$ 124.480.084.729
373.155.533.899	\$ 85.069.227.529	\$ 4.508.220.060	\$ 28.618.069.238	\$ 312.196.155.548	\$ 24.196.933.546	\$ 28.618.069.238	\$ 259.381.152.764

CHOCÓ							
TOTAL PRESUPUESTO 2017- 2018	APROBACIONES 2017-2018		Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	TOTAL SALDO DISPONIBLE A OCTUBRE 11 DE 2017	DETALLE DE SALDOS DISPONIBLES		
	PROYECTOS	AJUSTES			Proyectos/Gestio n de riesgo y adaptacion cambio climatico	Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	Otros Proyectos de Inversion
\$ 91.307.905.002	\$ 61.646.253.118	\$ 1.598.000.000	\$ 13.370.743.581	\$ 41.434.395.465	\$ 16.298.411.490	\$ 13.370.743.581	\$ 11.765.240.394
\$ 136.339.973.289	\$ 85.556.641.089			\$ 50.783.332.200			\$ 50.783.332.200
\$ 227.647.878.291	\$ 147.202.894.207	\$ 1.598.000.000	\$ 13.370.743.581	\$ 92.217.727.665	\$ 16.298.411.490	\$ 13.370.743.581	\$ 62.548.572.594

NARIÑO							
TOTAL PRESUPUESTO 2017-2018	APROBACIONES 2017-2018		Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de	TOTAL SALDO DISPONIBLE A OCTUBRE 11 DE	DETALLE SALDOS DISPONIBLES		
	PROYECTOS	AJUSTES			Proyectos/Gestio n de riesgo y	Traslado del FCTI, DECRETO 1634,	Otros Proyectos de Inversion
\$ 193.086.972.865	\$ 65.532.502.741	\$ 6.710.439.916	\$ 46.226.456.987	\$ 167.070.487.195	\$ 27.307.910.460	\$ 46.226.456.987	\$ 93.536.120.210
\$ 193.204.796.386	\$ 6.523.180.475	\$ 2.385.550.438		\$ 184.296.065.473			\$ 184.296.065.473
\$ 386.291.769.251	\$ 72.055.683.216	\$ 9.095.990.354	\$ 46.226.456.987	\$ 351.366.552.668	\$ 27.307.910.460	\$ 46.226.456.987	\$ 277.832.185.683

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

VALLE							
TOTAL PRESUPUESTO 2017-2018	APROBACIONES 2017-2018		Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	SALDO DISPONIBLE A OCTUBRE 11 DE 2017	DETALLE DEL SALDOS DISPONIBLE		
	PROYECTOS	AJUSTES			Proyectos/Gestion de riesgo y adaptacion cambio climatico	Traslado del FCTI, DECRETO 1634, Proyectos de Infraestructura	Otros Proyectos de Inversion
\$ 201.980.840.992	\$ 59.572.409.240	\$ 1.175.651.286	\$ 20.803.798.882	\$ 162.036.579.348	\$ 32.354.767.746	\$ 20.803.798.882	\$ 108.878.012.720
\$ 69.919.550.736	\$ 18.850.000.000	\$ 233.334.621		\$ 50.836.216.115			\$ 50.836.216.115
\$ 271.900.391.728	\$ 78.422.409.240	\$ 1.408.985.907	\$ 20.803.798.882	\$ 212.872.795.463	\$ 32.354.767.746	\$ 20.803.798.882	\$ 159.714.228.835

CONSOLIDADO GESTION DE PROCESOS

AGOSTO 01 – OCTUBRE 19- 2017

DEPTO	CUMPLEN VERIFICACION DE REQUISITOS DNP	PROYECTO CON PGN	AJUSTES DE PROYECTOS ACUERDO 037
CAUCA	8	1	0
CHOCÓ	5	0	1
NARIÑO	1	0	0
VALLE	12	0	1
TOTAL	26	1	2

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

**CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN
Octubre 19 de 2017**

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	EN TRAMITE SECRETARIA TECNICA	NO CUMPLE PENDIENTE ACTUALIZAR DEPTO	TRAMITE ST VENCEN PRORROGAS	PENDIENTE SOLICITUD DPTO	PRORROGADOS	DESAPROBAR ART. 25 DECRETO 1082	DESAPROBADOS (Liberación de Recursos)	CIERRE DE PROYECTOS
CAUCA	76	68	89%	-	-	-	7	-	-	7	4
CHOCÓ	62	56	90%	-	2	-	4	-	-	2	1
NARIÑO	165	152	92%	-	-	-	13	-	-	6	2
VALLE DEL CAUCA	68	61	90%	-	1	-	6	1	-	1	2
TOTAL	371	337	91%	-	3	-	31	1	-	16	9

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA.

Atendiendo lo estipulado en el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. De la Subsección 4 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, para efectos del análisis de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados por los Departamentos de Cauca, Chocó Nariño y Valle del Cauca sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en la presente sesión, fueron remitidos a las respectivas entidades con el fin de obtener el concepto no vinculante por parte de los Comités Consultivos, tal como consta en la citación.

Es importante recordar que según el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. De la Subsección 4 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, su entidad dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción para emitir los respectivos conceptos y remitirlos a la Secretaría Técnica del OCAD. Cumplido el término anterior sin que el Comité Consultivo se haya pronunciado, se entenderá surtido el mencionado requisito.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico se socializarán con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico el día de hoy, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

Todos los proyectos sometidos a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 032 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR. Esta calificación para cada uno de los proyectos sometidos a consideración fue enviada con la convocatoria a la sesión

4.1 PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA

4.1.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030079 “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC12 TIMBIO - PAISPAMBA - CRUCERO EL LLANO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR14+828 AL PR20+629, MUNICIPIO DE SOTARA.”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 07 de Septiembre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 12 de Septiembre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 5 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030079	Pavimentación de la vía 25CC12 Timbio - Paispamba - Crucero El Llano, en el tramo comprendido entre el PR14+828 al PR20+629, Municipio de Sotara	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.122.595.430,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018		\$15.122.595.430,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.122.595.430,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$15.122.595.430		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ \$ 14.029.218.670	
Instancia pública designada para la	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 1.093.376.760	

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 55.0		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030093 "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CUYICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 6 de octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 19 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030093	Mejoramiento de la producción cuyicola en el departamento del Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.026.463.760,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.026.463.760,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.026.463.760,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$3.026.463.760,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 2.858.063.760	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 168.400.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 52.3					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.3 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030077 “MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL A ‘KWE ÜUS YAT, RESGUARDO LA GAITANA, VEREDA EL LAGO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 6 de octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de educación, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 19 de 2017.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030077	Mejoramiento de oportunidades sociales para la población indígena mediante la construcción de infraestructura en la institución educativa Agroambiental A 'KWE ÛUS YAT, resguardo La Gaitana, vereda El Lago, Municipio de Inzá, Departamento del Cauca	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.613.133.074,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2017		\$1.613.133.074,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.613.133.074,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2017 -2018	\$1.613.133.074,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 1.500.379.288	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 112.753.786	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 38.3					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Justificación del voto Gobierno Nacional:

De conformidad con la ficha generada y cargada en el SUIFP-SGR de fecha 2017-10-17 03:55 el proyecto denominado "Mejoramiento de oportunidades sociales para la población indígena mediante la construcción de infraestructura en la institución educativa Agroambiental A 'KWE ÛUS YAT, resguardo La Gaitana, vereda El Lago, Municipio de Inzá, Departamento del Cauca" obtuvo 38,3 puntos en el marco del Sistema de Evaluación por Puntajes.

Sin embargo, es importante realizar las siguientes consideraciones:

1. El Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, de conformidad con el Acuerdo 32 de 2015, y en ese sentido, el parágrafo 1 del artículo 2 del mencionado acuerdo señala:

Parágrafo 1. En ningún caso el puntaje que resulte de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconoce la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.

2. NIVEL DE ESFUERZO PARA CIERRE DE BRECHAS.

En los OCAD regionales el Sistema de Evaluación por Puntajes, para la definición de las categorías de puntuación en esta variable se toma en cuenta el nivel más alto de esfuerzo en el sector que se clasifica el proyecto, entre las entidades territoriales que se benefician del mismo. Este nivel de esfuerzo determina el máximo valor que puede obtener este proyecto y define los rangos de valores para los puntajes de cada una de las diez (10) categorías.

Así las cosas, para el proyecto en mención el nivel de esfuerzo se ubica en la categoría 8, lo cual indica que las entidades territoriales cubiertas tienen un nivel de esfuerzo muy alto para cerrar brechas; y que el proyecto contribuye en el cierre, por lo que obtiene una puntuación significativa en esta variable (16 puntos de 20 posibles).

3. MAGNITUD DEL PROYECTO.

• VALOR PROMEDIO HISTÓRICO DE APROBACIÓN.

El Departamento del Cauca presenta históricamente aprobaciones que en promedio ascienden aproximadamente a \$10.562.434.989 para el sector de Educación. Si se tiene en cuenta que el valor total del proyecto inversión es de \$1.613.133.074, el Sistema de Evaluación por Puntajes lo ubica en la Categoría 1 (de 10) con 1,33 puntos (de 13,33 posibles). Ahora bien, si se realizara el cálculo con respecto a las inversiones que corresponden a enfoque diferencial, el Departamento del Cauca presenta históricamente aprobaciones que en promedio ascienden aproximadamente a \$1.069.184.995 y el proyecto obtendría 9,33 puntos posibles en esta variable (Categoría 7).

4. IMPACTO TERRITORIAL.

• PORCENTAJE NÚMERO DE ENTIDADES CUBIERTAS RESPECTO DEL TOTAL SUBREGIONAL.

El número de entidades cubiertas contabiliza el número de municipios que se ven beneficiados por el alcance del proyecto con el fin de privilegiar a aquellos proyectos que benefician a un mayor número de entidades territoriales dentro de las subregiones propuestas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Para este proyecto en particular, el Sistema de Evaluación por Puntajes otorga 2 puntos al proyecto teniendo en cuenta que el mismo cubre a un municipio (Inza) de la subregión "Oriente", conformada por ocho (8) municipios. Los

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

proyectos que benefician población de enfoque diferencial por lo general benefician una o pocas entidades territoriales debido a la especificidad y particularidades de los mismos.

- **NÚMERO DE ENTIDADES TERRITORIALES APORTANTES.**

El número de entidades aportantes contabiliza el número municipios, departamentos o corporaciones autónomas regionales que aportan recursos a un mismo proyecto, sin importar la fuente. Para el caso particular el único aportante es el Departamento del Cauca. Vale la pena resaltar que el 93% de los proyectos que benefician población de enfoque diferencial tienen solo una aportante en el marco del SGR, toda vez que las entidades buscan dar cumplimiento a las obligaciones legales señaladas en los artículos 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012.

5. CONCURRENCIA.

- **PORCENTAJE DE CONCURRENCIA DE OTRAS FUENTES.**

Esta variable mide la articulación de diferentes fuentes en la financiación de los proyectos del Sistema General de Regalías. En este sentido, la concurrencia es medida como el diferencial entre el valor total del proyecto y los recursos diferentes a regalías del OCAD al que se presenta el proyecto, vinculados con la iniciativa de inversión, sobre el valor total del proyecto multiplicado por cien (100). Para el caso en concreto, el proyecto solo cuenta con una fuente de financiación por lo que el Sistema de Evaluación por Puntajes le otorga solo 1 punto. Como en el caso anterior, vale la pena mencionar que el 54% de los proyectos que benefician población de enfoque diferencial tienen una sola fuente de financiación, el 25% tienen dos fuentes de financiación y el 8% tres fuentes de financiación.

6. PUNTAJES ADICIONALES

El Sistema de Evaluación por Puntajes hoy está diseñado para otorgar puntos adicionales a los proyectos presentados por el representante legal de una comunidad étnica reconocida, no obstante, este proyecto, pese a cumplir con uno de los objetivos establecidos por la Ley 1530 de 2012: "3. Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombia" (art. 27), no recibe los tres (3) puntos adicionales con los que podría cumplir con el puntaje mínimo recomendado, pues es presentado por el Sr. Gobernador del Departamento.

7. OTRAS CONSIDERACIONES.

- El impacto del proyecto contribuye a las metas locales y sectoriales, así como a los objetivos del SGR, específicamente a los que se desarrollan a continuación:
 - a. Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.
 - b. Promover el desarrollo y competitividad regional de todos los departamentos, distritos y municipios dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado.

c. Propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre y contribuya a la equidad social.

d. Propiciar la inclusión, equidad, participación y desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, del pueblo Rom o Gitano y de los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo y planes de vida respectivos.

Por lo anterior, el proyecto es pertinente dado que busca "...mejorar la infraestructura educativa en la zona rural del Municipio de Inzá, Departamento del Cauca".

- El proyecto contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo "Todos Por Un Nuevo País" 2014-2018, al programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, básica y media.

Por su parte, el proyecto se enmarca en el proforma "Ambientes y espacios escolares sostenibles" dentro de la estrategia "territorios de paz y para el buen-vivir" del Plan de Desarrollo Departamental "Cauca, Territorio de Paz".

Finalmente, el proyecto se enmarca en el programa "Infraestructura Escolar" de la estrategia "Trazando un nuevo horizonte con bienestar social para un desarrollo integral" del Plan de Desarrollo municipal 2016- 2019 "Inza, unidos trazando un nuevo horizonte".

- Adicionalmente, se considera de suma importancia señalar que el proyecto puesto a consideración se financiará con recursos del Fondo de Compensación Regional (FCR 60%), por lo cual correspondió al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la verificación de requisitos del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015. El resultado de esta verificación fue CUMPLE, según se puede evidenciar en la ficha de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del SGR, expedida el 6 de octubre de 2017 y disponible en SUIFP-SGR.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Instituto Departamental de Deportes Del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.4 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030022 "FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 9 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 de Octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido a Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 19 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030022	Fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 Municipios del Departamento del Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.325.171.909,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$5.659.683.752,00
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$5.324.883.752,00
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.630.604.405,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$12.615.171.909,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios – ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00	
Municipios – ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00	
Municipios – ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2019	\$150.000.000,00	
Municipios – ARGELIA	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios – ARGELIA	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios – ARGELIA	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios – BALBOA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00	
Municipios – BALBOA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00	
Municipios – BALBOA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00	
Municipios – BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios – BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios – BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00	
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00	
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00	
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00	
Municipios – INZA	Fondo de compensación regional	2017	\$200.000.000,00	
Municipios – INZA	Fondo de compensación regional	2018	\$200.000.000,00	
Municipios – INZA	Fondo de compensación regional	2019	\$200.000.000,00	
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00	
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00	
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00	
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2017	\$80.000.000,00	
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2018	\$80.000.000,00	

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2019	\$80.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Municipios – MERCADERES	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00
Municipios – MERCADERES	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00
Municipios – MERCADERES	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2019	\$150.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2017	\$70.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2018	\$70.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2019	\$70.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2017	\$20.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2018	\$20.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2019	\$20.000.000,00
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2017	\$30.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2018	\$30.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2019	\$30.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - POPAYAN	Propios	2017	\$100.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios	2018	\$100.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios	2019	\$100.000.000,00
Privadas - Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia – Com	Propios	2017	\$1.585.000.000,00
Privadas - Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia – Com	Propios	2018	\$1.585.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):					
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 -2018	\$12.615.171.909		\$0,00	2021-2022					
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8				Valor						
							Valor: \$23.166.830.390				
							\$ 8.240.000.000 - FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% 2017 – 2018/ 2019-2020				
							No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL PROYECTO CAFÉ
							1	ALMAGUER	300.000.000	150.000.000	450.000.000
							2	ARGELIA	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							3	BALBOA	100.000.000	50.000.000	150.000.000
							4	BOLIVAR	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							5	BUENOS AIRES	120.000.000	60.000.000	180.000.000
							6	CAJIBIO	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							7	CALDONO	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							8	CALOTO	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							9	CORINTO	200.000.000	100.000.000	300.000.000
							10	FLORENCIA	50.000.000	-	50.000.000
							11	INZA	400.000.000	200.000.000	600.000.000
12	JAMBALO	200.000.000	100.000.000	300.000.000							
13	LA SIERRA	160.000.000	80.000.000	240.000.000							
14	LA VEGA	100.000.000	50.000.000	150.000.000							

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.5 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030080 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO ENTRE EL PR 25+235 AL PR 30+235, MUNICIPIO DE BALBOA"

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 11 de octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido a Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 18 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030080	Construcción del pavimento de la vía 1202 Estrecho-Balboa-Argelia-El Plateado entre el PR 25+235 al PR 30+235, municipio de Balboa	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.358.351.122,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017		\$14.358.351.122,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.358.351.122,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$14.358.351.122,00		\$0,00	2019-2020

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Valor	\$ 13.647.611.536
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Valor	\$ 710.739.586,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 52.7		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.6 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030084 “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC25 SANTANDER DE QUILICHAO-SAN PEDRO-LA PLACA-NUEVO DÍA-LA MINA-BARONDILLO SECTOR SAN PEDRO-LA PALOMERA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 11 de octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido a Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 18 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030084	Pavimentación de la vía 25CC25 Santander de Quilichao-San Pedro-La Placa-Nuevo Día-La Mina-Barondillo sector San Pedro-La Palomera en el municipio de Santander De Quilichao	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.530.480.435,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017 -2018	\$14.530.480.435,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.530.480.435,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017 -2018	\$14.530.480.435,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 13.579.888.257	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	\$ 950.592.178	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Cakificación SEP 41.7					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.7 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030091 “INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 11 de octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 19 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030091	Incremento de la competitividad de la cadena productiva de la quinua en el departamento del Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.213.700.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.855.560.000,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.118.140.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.973.700.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2018	\$20.000.000,00	
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2017	\$30.000.000,00	
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2018	\$20.000.000,00	
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2017	\$20.000.000,00	
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2017	\$20.000.000,00	
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2018	\$30.000.000,00	
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00	
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD													
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):							
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 -2018	\$5.973.700.000,00		\$0,00	2019-2020							
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Valor			Valor: \$5.757.700.000								
					\$ 5.517.700.000– Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018. \$ 240.000.000– Fondo de Compensación Regional 40%. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aportante</th> <th>Vigencia 2017 - 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almaguer</td> <td>\$ 20.000.000</td> </tr> <tr> <td>San Sebastián</td> <td>\$ 20.000.000</td> </tr> <tr> <td>Totoró</td> <td>\$ 100.000.000</td> </tr> <tr> <td>Silvia</td> <td>\$ 50.000.000</td> </tr> <tr> <td>Jambaló</td> <td>\$ 50.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		Aportante	Vigencia 2017 - 2018	Almaguer	\$ 20.000.000	San Sebastián	\$ 20.000.000	Totoró
Aportante	Vigencia 2017 - 2018												
Almaguer	\$ 20.000.000												
San Sebastián	\$ 20.000.000												
Totoró	\$ 100.000.000												
Silvia	\$ 50.000.000												
Jambaló	\$ 50.000.000												
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8	Valor			\$ 456.000.000 – Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018								

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 58.8
---	---

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.8 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030024 “DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 6 de octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 9 de Octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día octubre 11 de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030024	Desarrollo de la cadena láctea para el mejoramiento de la calidad de vida en familias del departamento del Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.210.523.769,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$7.003.282.031,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.958.315.199,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$845.926.539,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.807.523.769,00			

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$101.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2018	\$98.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2017	\$68.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2018	\$68.000.000,00
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2019	\$68.000.000,00
Municipios - PIAMONTE	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00
Municipios - PIAMONTE	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Municipios - SANTA ROSA	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00
Municipios - SANTA ROSA	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2017	\$75.000.000,00
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2018	\$75.000.000,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - LA VEGA	SGP Propósito General Libre Inversión	2017	\$50.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios	2017	\$100.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios	2018	\$100.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios	2019	\$100.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD																																																																																		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):																																																																												
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$11.807.523.769		\$0,00	2021-2022																																																																												
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			Valor	Valor: \$14.797.523.769 \$ 10.394.523.769 – Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018. \$ 4.053.000.000 – Fondo de Compensación Regional 40%.																																																																													
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>APORTANTES REGALIAS</th> <th>BIANUALIDAD 2017-2018</th> <th>BIANUALIDAD 2019-2020</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Almaguer</td><td>100.000.000</td><td>50.000.000</td><td>150.000.000</td></tr> <tr><td>Cajibío</td><td>201.000.000</td><td></td><td>201.000.000</td></tr> <tr><td>El Tambo</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>La Vega</td><td>100.000.000</td><td></td><td>100.000.000</td></tr> <tr><td>Morales</td><td>198.000.000</td><td></td><td>198.000.000</td></tr> <tr><td>Patía</td><td>136.000.000</td><td>68.000.000</td><td>204.000.000</td></tr> <tr><td>Piamonte</td><td>300.000.000</td><td></td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Piendamó</td><td>300.000.000</td><td></td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Puracé</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Rosas</td><td>150.000.000</td><td></td><td>150.000.000</td></tr> <tr><td>San Sebastián</td><td>150.000.000</td><td></td><td>150.000.000</td></tr> <tr><td>Santa Rosa</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Silvia</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Sotara</td><td>50.000.000</td><td></td><td>50.000.000</td></tr> <tr><td>Timbío</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Totoró</td><td>150.000.000</td><td></td><td>150.000.000</td></tr> <tr><td>Jambalo</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> <tr><td>Caldono</td><td>200.000.000</td><td>100.000.000</td><td>300.000.000</td></tr> </tbody> </table>		APORTANTES REGALIAS	BIANUALIDAD 2017-2018	BIANUALIDAD 2019-2020	TOTAL	Almaguer	100.000.000	50.000.000	150.000.000	Cajibío	201.000.000		201.000.000	El Tambo	200.000.000	100.000.000	300.000.000	La Vega	100.000.000		100.000.000	Morales	198.000.000		198.000.000	Patía	136.000.000	68.000.000	204.000.000	Piamonte	300.000.000		300.000.000	Piendamó	300.000.000		300.000.000	Puracé	200.000.000	100.000.000	300.000.000	Rosas	150.000.000		150.000.000	San Sebastián	150.000.000		150.000.000	Santa Rosa	200.000.000	100.000.000	300.000.000	Silvia	200.000.000	100.000.000	300.000.000	Sotara	50.000.000		50.000.000	Timbío	200.000.000	100.000.000	300.000.000	Totoró	150.000.000		150.000.000	Jambalo	200.000.000	100.000.000	300.000.000	Caldono	200.000.000	100.000.000	300.000.000
					APORTANTES REGALIAS	BIANUALIDAD 2017-2018	BIANUALIDAD 2019-2020	TOTAL																																																																										
					Almaguer	100.000.000	50.000.000	150.000.000																																																																										
					Cajibío	201.000.000		201.000.000																																																																										
					El Tambo	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																										
					La Vega	100.000.000		100.000.000																																																																										
					Morales	198.000.000		198.000.000																																																																										
					Patía	136.000.000	68.000.000	204.000.000																																																																										
					Piamonte	300.000.000		300.000.000																																																																										
Piendamó	300.000.000		300.000.000																																																																															
Puracé	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
Rosas	150.000.000		150.000.000																																																																															
San Sebastián	150.000.000		150.000.000																																																																															
Santa Rosa	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
Silvia	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
Sotara	50.000.000		50.000.000																																																																															
Timbío	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
Totoró	150.000.000		150.000.000																																																																															
Jambalo	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
Caldono	200.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																															
		\$ 300.000.000 Municipio de Popayán \$ 50.000.000 Municipio de la Vega																																																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>APORTANTES OTROS RECURSOS</th> <th>FUENTE DE FINANCIACION</th> <th>VIGENCIA 2017</th> <th>VIGENCIA 2018</th> <th>VIGENCIA 2019</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Popayán</td> <td>Recursos Propios</td> <td>100.000.000</td> <td>100.000.000</td> <td>100.000.000</td> <td>300.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		APORTANTES OTROS RECURSOS	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL	Popayán	Recursos Propios	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																			
APORTANTES OTROS RECURSOS	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL																																																																													
Popayán	Recursos Propios	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000																																																																													

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

			La Vega	SGP General Inversión	Propósito Libre	50.000.000			50.000.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8		Valor	\$ 1.413.000.000 – Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018					
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 76.3								

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	SI	2021-2022

4.2 PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

4.2.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030031 “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL DE LOS 29 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 07 de Julio de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de Julio 18 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Educación, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE el día 24 de julio de 2017

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030031	Fortalecimiento de los procesos de gestión educativa y desarrollo profesional docente en comunidad educativa y general de los 29 municipios no certificados del Departamento del Chocó	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.955.896.713,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2017	\$7.314.254.168,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2018	\$5.458.968.377,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	\$2.597.507.695,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2020	\$1.550.166.473,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.920.896.713,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - UNAD - Florida	Propios		2018	\$35.000.000,00

El departamento del Chocó solicita un aplazamiento de la votación de este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Educación, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

4.2.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030018 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES PEATONALES EN EL SECTOR URBANO DE LOS MUNICIPIOS BAHÍA SOLANO Y NUQUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 26 de Julio de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de julio 31 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE el día mayo 9 de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030018	Construcción de pavimento rígido y andenes peatonales en el sector urbano de los municipios Bahía Solano y Nuqui en el Departamento del Chocó	AC 38 – Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.506.870.510,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$9.506.870.510,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.506.870.510,00			

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

El departamento del Chocó solicita un aplazamiento de la votación de este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de transporte, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

4.2.3 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030082 “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LA SUB REGIÓN DEL SAN JUAN MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha del 15 de Septiembre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de Septiembre 18 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 12 de Octubre de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030082	Mejoramiento DE LA MALLA VIAL EN LA SUB REGIÓN DEL SAN JUAN MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL Chocó	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.720.501.067,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$3.720.501.067,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.720.501.067,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$3.720.501.067,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TADÓ NIT: 891680081-6			Valor	\$3.444.908.396	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3			Valor	\$275.592.671	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2017 Calificación SEP 43.9					

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE TADÓ NIT: 891680081-6	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE TADÓ NIT: 891680081-6	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE TADÓ NIT: 891680081-6	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al municipio de Tadó, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Chocó.

4.2.4 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030043 “OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CON PROYECCIÓN URBANÍSTICA (MALECÓN) EN LAS ÁREAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ Y NUQUÍ EN EL CHOCÓ”

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de Octubre 11 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030043	Optimización de las condiciones de infraestructura instalada de puertos y transporte, mediante la construcción de obras de protección con proyección urbanística (malecón) en las áreas urbanas de los municipios de Bajo Baudó y Nuquí en el Chocó	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.400.162.251,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2017		\$21.400.162.251,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$21.400.162.251,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2017	\$21.400.162.251,00		\$0,00	2019-2020

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ 891.680.010-3	NIT.	Valor	\$20.331.530.387
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ 891.680.010-3	NIT.	Valor	\$1.068.631.862
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 58.0			

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT. 891.680.010-3	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Chocó, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Chocó.

4.2.5 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030039 "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERES DE CUIDADO PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS TASAS DE INCIDENCIA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 27 de Julio de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de julio 31 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de salud, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE el día agosto 2 de 2017.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030039	Implementación de la estrategia SERES DE CUIDADO para la disminución de las tasas de incidencia de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles en las comunidades indígenas del Departamento del Chocó	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.882.029.098,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2017		\$3.113.949.984,00
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2018		\$5.768.079.114,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.882.029.098,00			

El departamento del Chocó solicita un aplazamiento de la votación de este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Salud, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

4.3 PROYECTOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO

4.3.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030116 “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA FRUTÍCOLA EN LA SUBERGIÓN JUANAMBÚ, NARIÑO”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con Fecha de 09 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 10 de Octubre de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de agricultura, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE 29 de Septiembre 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Nariño.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030116	Fortalecimiento de la producción y competitividad de la cadena frutícola en la subergión Juanambú, Nariño	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.400.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017		\$1.321.500.000,00
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018		\$78.500.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.400.000.000,00			

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$1.321.500.000,00		\$0,00	
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018	\$78.500.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN LORENZO NIT: 800099142-5			Valor	\$ 1.247.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8			Valor	\$ 153.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 40.8					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN LORENZO NIT: 800099142-5	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8	2019-2020	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN LORENZO NIT: 800099142-5	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8	2019-2020	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN LORENZO NIT: 800099142-5	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8	2019-2020	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de San Lorenzo, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría al Departamento de Nariño.

4.4 PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

4.4.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030058 “MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 08 de Agosto de 2017 y

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 17 de Agosto de 2017 quienes No se pronunciaron.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 08 de Agosto de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030058	Mantenimiento con estabilización de las vías rurales de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.990.299.227,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017		\$9.990.299.227,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.990.299.227,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.990.299.227,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 9.229.642.520 - FDR 2017 – 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 760.656.707 - FDR 2017 – 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 44.2					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento Del Valle, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Departamento Del Valle.

4.4.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030028 “PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS SUELOS DE LADERA CON OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI, LA VICTORIA, OBANDO”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 04 de Agosto de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 17 de Agosto de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 06 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030028	Prevención de riesgos en los suelos de ladera con obras de estabilización de taludes y manejo de aguas de escorrentía en los municipios de Cali, La Victoria, Obando	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.652.569.857,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$6.652.569.857,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.652.569.857,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$6.652.569.857,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 6.159.786.904 – FDR 2017 - 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 492.782.953 – FDR 2017 - 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 42.9					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento Del Valle, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Departamento Del Valle.

4.4.3 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030069 “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 10 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido a Coldeportes, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030069	Construcción y Ampliación de la infraestructura Deportiva en los Municipios de Cali y San Pedro en el Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.682.164.035,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.648.164.035,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.648.164.035,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$34.000.000,00
---------------------------------	---------	------	-----------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.648.164.035,00		\$0,00	2017 – 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 1.540.403.496 – FDR 2017 2018 \$ 34.000.000 - Propios	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 107.760.539 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 42.3					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Indervalles, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Indervalles.

4.4.4 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030099 “FORMACIÓN ARTÍSTICA Y TIC EN EL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre de 2017 quien (SI) emitió concepto FAVORABLE.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido al Ministerio de cultura, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 08 de Octubre de 2017 y concepto por el Ministerios de las TICS FAVORABLE el día 20 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030099	Formación Artística y TIC en el Valle del Cauca	AC 38 - Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.000.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de compensación regional		2017
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de compensación regional		2018
Valor Aprobado por el Ocad				\$4.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$1.840.000.000,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2018	\$2.160.000.000,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3			Valor	\$ 3.747.280.000 – FCR 60% 17 -18	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3			Valor	\$ 252.720.000 – FCR 60% 17 -18	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 46					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3	SI	2019-2020



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Instituto Departamental De Bellas Artes, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Instituto Departamental De Bellas Artes.

4.4.5 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030047 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 10 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Salud y al Ministerio de las TIC, los cuales emitieron el respectivo concepto sectorial como NO favorable el día 17 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030047	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la Red Pública de Salud del Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.998.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$6.998.500.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.998.500.000,00			

El departamento del Valle del Cauca solicita un aplazamiento de la votación de este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Salud, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

4.4.6 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030064 “APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y ANDALUCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 11 de Octubre quienes no emitieron concepto.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido a Coldeportes, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030064	Apoyo AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y ANDALUCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.598.746.672,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.569.646.672,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.569.646.672,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$29.100.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.569.646.672,00		\$0,00	2017 – 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 2.401.854.696 – FDR 2017 2018 \$ 29.100.000,00 – Otros	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 167.791.976 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 41.6					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017-2018

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Indervalle, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Indervalle.

4.4.7 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030088 “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN LAS ASOCIACIONES DEL BORDADO, EL CALADO Y EL TEJIDO EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 11 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 13 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030088	Fortalecimiento Empresarial en las Asociaciones del Bordado, el Calado y el Tejido en el Norte del Valle del Cauca	AC 38 - Comercio, Industria y Turismo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$3.500.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.500.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$3.500.000.000,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 3.220.000.000 – FDR 2017 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE Nit: 800182554-0			Valor	\$ 280.000.000 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 33.1					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE NIT: 800182554-0	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE NIT: 800182554-0	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE NIT: 800182554-0	SI	2019-2020

El voto negativo del Gobierno nacional se sustenta de la siguiente manera:

En cuanto al cumplimiento de lo definido en el acuerdo 32 de 2016:

El puntaje obtenido por el proyecto es de 33.10 con lo cual el proyecto no cumple con el puntaje mínimo recomendado por el sistema de evaluación por puntajes para soportar los criterios de relevancia, objetividad, pertinencia, sostenibilidad, impacto social y articulación con las prioridades señalada en el plan de desarrollo del departamento, lo anterior de conformidad con lo definido en el numeral 8 del anexo 1 del acuerdo 32 de 2016.

En cuanto a los requisitos definidos en el acuerdo 38 de 2016.

Con relación a los requisitos técnicos no se observa claridad en las actividades contempladas en el proyecto por cuanto no se define específicamente cada uno de los componentes y de los conceptos o actividades principales registradas en el presupuesto (Aplicación de encuestas, Material de sensibilización, Evento lanzamiento y socialización etc.), para ello como mínimo el documento debe contener para cada uno, una descripción general, la justificación, el alcance, el proceso o procedimiento para desarrollarlo, adicional para los ítem de taller se debe incluir la temática, duración, objetivo, materiales requeridos y metodología propuesta, en los ítem de análisis productivo, competencias etc, se debe definir sí se hará la entrega de un documento de



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

caracterización y con base a este se implementará el proceso de acompañamiento, o en caso contrario si se cuenta con la caracterización por componente elaborar un documento de acompañamiento que defina el alcance, proceso y metodología definida para este.

En cuanto a las actividades de “Acompañamiento a la implementación plan de mejoramiento” y “Monitoreo y seguimiento a la implementación” no es claro el objeto el alcance y la diferencia entre cada una y además se repite en cada uno de los componentes con el mismo perfil profesional sin identificar claramente si su dedicación para cada componente es del 100%. Finalmente se anexa una certificación en la cual se garantiza que la sostenibilidad del proyecto será garantizada por la articulación con los actores institucionales y sociales sin especificar qué tipo de actores, de acuerdo a lo anterior es importante analizar cuáles son los ingresos que deben generar las asociaciones posterior a la ejecución del proyecto para continuar garantizando su participación en los eventos nacionales e internacionales propuestos.

Por los motivos antes expuestos, como Delegada del Gobierno Nacional ante el OCAD y en estricto cumplimiento de mi deber legal como servidora pública; voto negativo para la viabilidad, priorización y aprobación del presente proyecto de inversión.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Corporacion para el desarrollo social y cultural del Valle Del Cauca-FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Corporacion para el desarrollo social y cultural del Valle Del Cauca-CORPOVALLE.

4.4.8 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030056 “IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS CULTURALES DE PAZ , COMO APOYO A PROCESOS DE FORMACIÓN NO FORMAL EN ARTE Y CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido a Ministerio de Cultura, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 18 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030056	Implementación de Escuelas Culturales de Paz , como apoyo a procesos de formación no formal en arte y cultura en el Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.013.690.000,00

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$10.313.814.490,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$4.699.875.510,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.013.690.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$10.313.814.490,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$4.699.875.510,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 800214426-5			Valor	\$ 14.129.690.000 – FDR 2017 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5 - Apoyo a la supervisión			Valor	\$ 884.000,000 - Apoyo a la supervisión – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 calificación SEP 42.0					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 800214426-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 800214426-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 800214426-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Fondo mixto de promoción de la cultura y las artes del Valle del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Departamento del Valle del Cauca.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

4.4.9 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030097 “RESTAURACIÓN DE SEIS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de ambiente, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 7 de Octubre de 2017. Se pone de manifiesto que este proyecto será financiado con recursos del Fondo Verde.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030097	Restauración de seis cuencas hidrográficas, como medida de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en el Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$5.701.335.257,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$298.664.743,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.000.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$5.701.335.257,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$298.664.743,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 5.686.801.526 – FDR 2017 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE Nit:800182554-0			Valor	\$ 313.198.474 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 53.0					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE NIT:800182554-0	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE NIT:800182554-0	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800187151-9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE NIT:800182554-0	SI	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Fundación Universidad del Valle, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a corporacion para el desarrollo social y cultural del Valle Del Cauca-CORPOVALLE.

4.4.10 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN: 2017000030046 “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS FENICIA-RIOFRIO 23VL1 3-1-1 Y DARIEN- FENICIA-TRUJILLO 23VL1 3-1 CIRCUITO DE INTERCONEXIÓN VIAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN LOS MUNICIPIOS RIOFRÍO, TRUJILLO”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 4 de Agosto de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 17 de Agosto de 2017 quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 1 de Septiembre de 2017.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030046	Mejoramiento de las vías Fenicia-Riofrio 23VL1 3-1-1 y Darien- Fenicia-Trujillo 23VL1 3-1 circuito de interconexión vial del paisaje cultural cafetero en los municipios Riofrio, Trujillo	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.500.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.500.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.500.000.000,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5			Valor	\$ 2.337.949.724 – FDR 2018 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 162.050.276 – FDR 2018 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 40.3					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	SI	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5	SI	2019-2020

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Valle, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría al Departamento del Valle.

4.4.11 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN: 2017000030127 “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 11 de Octubre quienes no emitieron concepto.

Este proyecto fue remitido a Coldeportes, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030127	Construcción Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.189.622.590,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.164.422.590,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.164.422.590,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$ 25.200.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.164.422.590,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 2.023.083.081 – FDR 2017 2018 \$ 25.200.000 – Otros	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 141.339.509 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 39.6					

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INTERVALLE NIT: 805012896-4	INTERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INTERVALLE NIT: 805012896-4	INTERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INTERVALLE NIT: 805012896-4	INTERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018

JUSTIFICACION DE VOTO PROYECTO BPIN: 2017000030127 - Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del valle del cauca.

De conformidad con los SUIFP- SGR y lo señalado por el Grupo de Coordinación de Regalías, el proyecto denominado "Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del valle del cauca." obtuvo 39.4 puntos en el marco del Sistema de Evaluación por Puntajes.

Sin embargo, es importante señalar:

1. Magnitud del proyecto. El Departamento de Valle del Cauca presenta históricamente deficiencia en construcciones y adecuaciones para la práctica y el desarrollo deportivo, teniendo en promedio el 80% de escenarios deportivos que no cumplen con las condiciones mínimas para la buena práctica recreativa y deportiva a la comunidad objetivo, por lo cual el proyecto tiene un alcance con impacto regional que beneficia aproximadamente a 81.167 personas es decir toda la población de Bugalagrande y la zona sur oriente de Cali lo cual es fundamental para el desarrollo del departamento del Valle, para incentivar las prácticas deportivas y recreativas, y evitar el aumento en los niveles de sedentarismo.

Actualmente los municipios de Cali y Bugalagrande, presentan bajos niveles de actividad deportiva y recreativa dado que los habitantes no cuentan con escenarios adecuados para la práctica de los mismos, debido a que la infraestructura existente se encuentra en mal estado y no cumplen las condiciones óptimas para ejercitarse, de 30 escenarios deportivos que se encuentran ubicados cerca a los barrios Pampalinda (CALLES 2A Y 2 CON CARRERAS 63A Y 62), Barrio los Naranjos (CALLE 84 TRANSVERSAL 103), estos están ubicados en la ciudad de Cali, de los cuales 2 cuentan con condiciones para hacer uso del deporte y la recreación. El municipio de Bugalagrande cuenta con 40 espacios deportivos, entre parques y escenarios, de los cuales solo 5 cumplen con las condiciones óptimas para el buen uso, imposibilitando a los habitantes realizar prácticas deportivas y recreativas.

2. Impacto territorial. Sobre el número de entidades cubiertas, se pueden realizar varias consideraciones:

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

I. Como se evidencia en el concepto emitido por COLDEPORTES Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, entidad gubernamental que regula el deporte en Colombia, el proyecto denominado "Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del valle del cauca." es viable técnicamente y se cumplen todos los requisitos definidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

II. El Sistema de Evaluación por Puntajes utiliza como elemento de evaluación de impacto territorial las siguientes variables: a. Integración interdepartamental, b. Número de entidades aportantes, c. Población beneficiaria respecto afectada y d. Entidades cubiertas respecto total subregional.

Con respecto a las variables, en el Sistema de Evaluación por Puntajes, se tiene claridad que el proyecto cumple con cada uno de los parámetros a evaluación, dado que, para el cálculo de los puntos, el Sistema se alimenta de la información registrada en la MGA sobre la entidad dónde se realizará la alternativa de solución (Bugalagrande y Santiago de Cali).

En ese sentido, por cada parámetro a evaluar el proyecto cumple con porcentaje para la calificación por puntos, teniendo un objetivo departamental en la inclusión de los municipios de Bugalagrande y Santiago de Cali, así mismo tendrá un aporte de \$25.200.000, mediante la disposición de horas hombres dedicadas, si se realiza el cálculo sobre la localización de la población afectada y la población objetivo se puede inferir que la variable de nivel de esfuerzo para el cierre de brechas podría estar otorgando hasta 6 puntos adicionales.

De modo que, les corresponde a los miembros del OCAD realizar un estudio integral del proyecto y dadas las variables señaladas, es relevante señalar que el proyecto tiene impacto territorial significativo.

III. El impacto del proyecto contribuye a las metas locales y sectoriales, así como a los objetivos del SGR, específicamente a los que se desarrollan a continuación:

- Incentivar la práctica deportiva y recreativa de la población del municipio de Bugalagrande y la zona Sur de Cali.
- Adecuar los espacios deportivos que se encuentran en condiciones no óptimas para la práctica deportiva y recreativa del municipio de Bugalagrande y zona sur de Cali.
- Realizar periódicamente mantenimiento correctivo y preventivo a los escenarios deportivos del municipio de Bugalagrande y zona Sur de Cali.
- Gestionar recursos económicos para realizar las adecuaciones pertinentes en los escenarios deportivos del municipio de Bugalagrande y zona Sur de Cali.

Por lo anterior, el proyecto es pertinente dado que busca "mejorar los bajos niveles de práctica deportiva y recreativa de los habitantes de los municipios de Santiago de Cali y Bugalagrande, mejorando los escenarios deportivos para el Fortalecimiento de la práctica del deporte con el fin de contribuir al deporte y disminuir los

índices de obesidad y sedentarismo. generando bienestar integral de la población a través de la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

3. Viabilidad. Con base con el pronunciamiento técnico favorable por de COLDEPORTES Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, entidad gubernamental que regula el deporte en Colombia. Donde informa que el proyecto denominado "Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del valle del cauca." se considera técnicamente pertinente y viable.

De manera que se cumplen las condiciones y criterios señalados en la Ley 1530 de 2012. Decreto 1082 de 2015 y Acuerdos de la Comisión Rectora requeridos para la aprobación del proyecto.

4. Articulación. El proyecto contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo "Todos Por Un Nuevo País" 2014-2018, al programa 4301 — Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, y al Plan Estratégico Mejoramiento de espacios, recreativos, deportivos y comunitarios Así mismo, el proyecto está incluido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial promulgado mediante Acuerdo 068 de 2000, en la estrategia articulación del patrimonio histórico, cultural y ecológico municipal y regional, en el artículo 126.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo municipal 2016- 2019 "Bugalagrande Avanza", en el artículo 18, del sector Promoción del Desarrollo, del Eje Económico del Plan de Desarrollo Municipal, se establece como objetivo general "Identificación de áreas de ejecución de proyectos de escala intermedia identificados en el marco del POT," y "Actívate con el deporte "

Adicionalmente, se considera de suma importancia señalar, que el proyecto puesto a consideración se financiará con recursos del Fondo de Desarrollo Regional (FDR), por lo cual correspondió al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la verificación de requisitos del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015. El resultado de esta verificación fue CUMPLE, según se puede evidenciar en la ficha de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del SGR, expedida el 11 de octubre de 2017 y disponible en SUIFP-SGR.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Inderval, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Inderval.

4.4.12 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN: 2017000030067 "MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Octubre de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 9 de Octubre de 2017 quienes no emitieron concepto.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido a Coldeportes, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030067	Mejoramiento EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.123.989.849,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.089.989.849,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.089.989.849,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios		2017	\$34.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.089.989.849,00		\$0,00	2017 - 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 1.018.682.102 – FDR 2017-2018 \$ 34.000.000 – Otros	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 71.307.747 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 calificación SEP 42.3					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	INDERVALLE NIT: 805012896-4	INDERVALLE NIT: 805012896-4	No	2017 - 2018

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Inderval, designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a Inderval.

5. Someter a consideración del OCAD la autorización para vigencia futura de ejecución.

5.1 Departamento de Cauca:

SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN
EDUCACION	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ETNOEDUCATIVO AFROCOLOMBIANO PARA VIABILIZAR LA CONFORMACIÓN PLURICULTURAL DE LA SOCIEDAD CAUCANA.	2013000030059

Esta solicitud está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en la normatividad. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la solicitud autorización de vigencias futuras. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	2019-2020

6. Someter a consideración del OCAD la Priorización, Aprobación, Designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría para un proyecto del Departamento del Cauca por contar con recursos del Presupuesto General de la Nación.

6.1 Departamento del Cauca

6.1.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2017000030055 "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI DE ACCESO PUBLICO GRATUITO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente con fecha de 11 de Agosto de 2017 y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 17 de agosto de 2017 quien (No) emitió concepto.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento Cauca.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030055	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI DE ACCESO PUBLICO GRATUITO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC 38 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.204.155.520
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos – CAUCA		Fondo de desarrollo regional		2017
Valor Aprobado por el Ocad		\$1.382.077.760		\$1.382.077.760
Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresa de Telecomunicaciones de Popayan - EMTEL S.A.E.S.P		Propios	2017	\$440.000.000
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL		Nación	2017	\$ 893.221.760
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL		Nación	2018	\$ 488.856.000

Este proyecto contaba con recursos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin embargo y aunque se programó un OCAD Virtual para aprobar de manera ágil la iniciativa, finalmente el Ministerio decidió no contribuir con su contrapartida, es por esta razón que el departamento del Cauca solicita retirar este proyecto, dado que se encuentra desfinanciado.

7. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

7.1 DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

7.1.1 Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2014000030067 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ÁNIMAS - ÍSTMINA EN LOS PR K2+300, K4+150, K4+620 - K8+800 - K9+560, K17+200 Y K17+600 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE UNIÓN PANAMERICANA E ÍSTMINA - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 29 de octubre 2015, decisión adoptada mediante Acuerdo 028 de 30 de Octubre de 2015.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de transporte, el cual emitió concepto FAVORABLE, con fecha de Octubre 19 de 2017.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014000030067	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ANIMAS - ÍSTMINA EN LOS PR K2+300, K4+150, K4+620 - K8+800 - K9+560, K17+200 Y K17+600 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE UNIÓN PANAMERICANA E ISTMINA - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.408.617.856,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$3.449.266.369,00		0
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$689.000.000,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos – CHOCO	Propios	2017	\$270.351.487,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA UNION PANAMERICANA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LA UNION PANAMERICANA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$3.449.266.369,00		\$0,00	
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$689.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA UNION PANAMERICANA			Valor	\$3.851.941.496	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LA UNION PANAMERICANA			Valor	\$286.324.873	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 3.449.266.369

Cofinanciación: \$ 0

Valor aprobado SGR: \$ 3.449.266.369

Fondo Compensación Regional 60% 2015 – 2016: \$ 3.449.266.369



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FDR \$689.000.000 y Recursos Propios Gobernación de Chocó. \$ 270.351.487

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 4.408.617.856

Cofinanciación: \$ 270.351.487

Valor aprobado SGR: \$ 4.138.266.369

Fondo Compensación Regional 60% 2015 – 2016: \$ 3.449.266.369

Fondo Desarrollo Regional 2017 – 2018: 689.000.000

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

7.2 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

7.2.1 Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2013000030032 “INNOVACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA”, que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 14 de junio 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo 007 de 4 de julio de 2013.

Este ajuste fue remitido al Ministerio de información y telecomunicaciones, el cual emitió concepto no favorable el 20 de octubre de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030032	INNOVACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA		Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.678.702.424,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$5.000.000.000,00		0

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$506.381.394,00	0
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	Propios		2017	\$172.321.030,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$5.000.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$506.381.394,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$5.371.986.281	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 306.716.143	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 5.172.321.030

Cofinanciación: \$ 172.321.030

Valor aprobado SGR: \$ 5.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 60% FCR 2015- 2016: \$ \$ 5.000.000.000

Incremento en el valor del proyecto en \$506.381.394 FCR

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 5.678.702.424

Cofinanciación: \$ 172.321.030

Valor aprobado SGR: \$ 5.506.381.394

Valor Fondo de Compensación Regional 60% FCR 2015- 2016: \$ 5.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 60% FCR 2017- 2018: \$ 506.381.394

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

8. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE PRÓRROGAS PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL

8.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

SECTOR	FASE	BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	FDR	EJECUTOR DESIGNADO	Instancia que adelanta la Contratacion de la Interventoria	ACUERDO DE APROBAC.	FECHA EXPEDICION ACUERDO
TRANSPORTE	3	2016000030041	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)	2.361.345.081	2.061.345.081	2.061.345.081	DEPTO DE NARIÑO	DEPTO DE NARIÑO	049	Mar 10 de 2017

Esta solicitud está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en la normatividad. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la solicitud de prórroga para acreditar cumplimiento de requisitos previos a la etapa contractual al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

9. Someter a consideración del OCAD la autorización para que la Secretaria Técnica solicite al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la disponibilidad de recursos del Sistema General de Regalías para la priorización de proyectos, en concordancia con el Decreto 1544 de septiembre 16 de 2017.

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

10. ACLARACIONES EN ACTAS Y ACUERDOS

Teniendo en cuenta que la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión; Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Se aclaran los siguientes proyectos de inversión denominados:

10.1 Departamento de Nariño:

10.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAR EL AUTOCONSUMO DE 664 FLIAS CAMPESINAS DE LA SUBREGIÓN DEL MAYO – NARIÑO BPIN: 2013000030085

Aclaración en el acuerdo 009, Artículo 3, cambio en las fuentes de financiación, antes estaban financiadas con recursos propios, ahora se financiarán con recursos municipales provenientes del fondo de compensación regional 40%, municipio de San Pablo \$100.000.000 y la Cruz \$155.000.000.

Valor total	\$ 3.466.953.890
Cofinanciación	\$ 1.187.953.890
Valor SGR	\$ 2.279.000.000
Ejecutor	Municipio de San Pablo
Interventoría	Municipio de San Pablo

10.1.2 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN LA SUBREGIÓN DEL GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIN: 2016000030045

Aclaración en Acuerdo 055, Título II, Artículo 34, en el valor de la fuente de financiación FDR para la ejecución, la cual debe quedar así:

Valor total	\$ 1.683.864.009
Cofinanciación –FCR-40%	\$ 133.864.009
Valor SGR – FDR – 2017-2018	\$ 1.550.000.000
Ejecutor	Municipio De El Peñol NIT: 814002243-5 FDR 2017-2018 (\$1.425.492.986)



ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

Interventoría FCR 40% 2017-2018 (\$133.864.009)
Total \$1.559.356.995
Departamento De Nariño NIT: 800103923-8
\$124.507.014 (FDR 2017-2018).

10.2 Departamento del Valle del Cauca

10.2.1 DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN: 2016000030037

Aclaración en Acuerdo 049, Título II, Artículo 1:

Ajuste en la distribución para la ejecución del proyecto:

- Entidad pública designada ejecutora del proyecto: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5 Valor: \$8.551.350.000.
- instancia pública designada para la contratación de interventoría: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5. Valor: \$448.650.000.
- Entidades presupuesto General de la Nación –PGN: Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Valor \$1.175.445.000.

Valor total	\$ 10.175.445.000
Cofinanciación	\$ 9.000.000.000
Valor SGR	\$ 1.175.445.000
Ejecutor	Departamento del Valle Del Cauca
Interventoría	Departamento del Valle Del Cauca

10.2.2 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA, ETAPA I, DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA 2016000030005

Aclaración en Acuerdo 053, Título III, Artículo 6:

Ajuste en la distribución de recursos en las fuentes de financiación por vigencia

Valor total	\$ 11.103.076.923
Valor SGR	
Fondo de Desarrollo Regional 2016:	\$ 10.500.000.000
Fondo de Desarrollo Regional 2017:	\$ 603.076.923

Ejecutor	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.
Interventoría	Departamento del Valle Del Cauca

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

11. INFORME DE AJUSTES QUE APRUEBA LA ENTIDAD EJECUTORA

11.1 Departamento del Cauca

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2012000030089	APOYO CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA QUINUA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA CAUCA, OCCIDENTE	Agosto 17 2017	Redistribución de los costos de las actividades
2012000030050	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN 64 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BAJO LOGRO EN 13 MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA - CONTRATO PLAN	Agosto 24 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 35.000.000 aportados por recursos propios del Departamento de Cauca.
2012000030049	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO INNOVADOR DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y EMPLEABILIDAD EN EL NORTE DEL CAUCA	Agosto 24 2017	Incremento del valor total del proyecto en \$ 7.083.333 aportados como recursos propios por el Departamento del Cauca.

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2012000030060	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA TIMBIO - PAISPAMBA, MUNICIPIO DE SOTARA, CAUCA, OCCIDENTE	Agosto 28 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 296.741.307 aportados como recursos propios por el Departamento del Cauca.
2014000030051	CONSTRUCCIÓN , REHABILITACIÓN O DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN POPAYÁN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Septiembre 12 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 205.519.860 aportados como recursos propios por el departamento del Cauca.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

11.2 Departamento de Chocó

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2016000030022	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL DARIÉN, RIOSUCIO, UNGUÍA, Y ACANDI, CHOCÓ, OCCIDENTE	Agosto 24 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 520.779.068 aportados por CORAGRO - Recursos Propios

11.3 Departamento de Nariño

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2013000030104	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TANGUA Y PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE	Agosto 17 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 548.762.752,85, aportados por recursos propios del Municipio de Pasto, pasando de \$ 13.967.664.041 a \$ 14.516.426.783,85
2013000030134	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL TERRITORIO GUÁITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Agosto 24 2017	Redistribución de los costos de las actividades
2013000030029	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LA SUBREGIÓN CORDILLERA, NARIÑO	Agosto 25 2017	Redistribución de los costos de las actividades

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2013000030074	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTACRUZ DE GUACHAVEZ - BALALAICA MUNICIPIO DE SANTACRUZ, NARIÑO	Agosto 25 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 7.000.000 aportados como recursos propios por el Departamento de Nariño.
2014000030035	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE EN LAS SUBREGIONES EXPROVINCIA DE OBANDO, CENTRO Y SABANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Septiembre 8 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 37.164.660 aportados como recursos propios por el departamento de Nariño.

11.4 Departamento de Valle del Cauca

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2014000030053	REHABILITACIÓN DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TULUA - RIOFRIO - TRUJILLO Y EL MUNICIPIO DE RIOFRIO Y EL CORREGIMIENTO DE SALONICA VALLE DEL CAUCA.	Septiembre 6 2017	Redistribución de los costos de las actividades.
2014000030053	REHABILITACIÓN DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TULUA - RIOFRIO - TRUJILLO Y EL MUNICIPIO DE RIOFRIO Y EL CORREGIMIENTO DE SALONICA VALLE DEL CAUCA	Octubre 6 2017	Incremento en el valor del proyecto en \$ 600.103.990 aportados por recursos propios del Departamento del Valle.
2014000030081	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 9 2017	Incremento en el valor del proyecto en \$ 349.530.786 aportados por recursos propios del Departamento del Valle.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2016000030008	APOYO A SEMILLEROS DEPORTIVOS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	Octubre 10 2017	Incremento en el valor del proyecto en \$ 696.186.314 aportados por recursos propios por Corporación Para La Recreación Popular.
2013000030198	DISEÑO ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO MANZANA DEL SABER, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	Octubre 12 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 29.507.843 aportados como recursos propios por el Departamento del Valle.
2013000030040	CONSTRUCCIÓN MALECON BAHIA DE LA CRUZ, ETAPA 1; DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	Octubre 13 2017	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 239.018.421 aportados como recursos propios por el Departamento del Valle.

12. INFORME DE CIERRE DE PROYECTOS

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que: “Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”

12.1 Departamento del Cauca

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR APROBADO SGR	VALOR SALDO DE DEVOLUCIÓN	EJECUTOR DESIGNADO	Instancia que contrató la interventoría	OBSERVACIÓN
2012000030058	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RIGIDO VÍA 20CC07 COCONUCO - TERMALES AGUA HIRVIENDO PURACÉ, CAUCA, OCCIDENTE	7.488.459.542	7.184.649.040	1.406.422	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Resol. cierre No. 02136-03-2017, Resol. modificatoria cierre No. 04392-04-2017
2014000030080	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN EL CORREGIMIENTO DE COROZAL MUNICIPIO DE TIMBIQUI CAUCA.	1.783.488.938	1.783.488.938	16.344.847	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Resol. cierre No. 02231-03-2017, Resol. modificatoria cierre No. 04391-04-2017
2013000030189	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 EL PITAL CALDONO - MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA OCCIDENTE.	484.228.754	484.228.754	-	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Resol. 02137-03-2017 mar 13/2017
2013000030153	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL CORREDOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA SUBREGION CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2.425.221.985	2.425.221.985	6.195	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Resol 05962-06-2017 - jun 8/17

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

12.2 Departamento de Nariño

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROBADO DEL PROYECTO	VALOR SALDO DEVOLUCIÓN	EJECUTOR DESIGNADO	INSTANCIA QUE CONTRATÓ INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES
2013000030092	MEJORAMIENTO DE VÍAS DE EVACUACIÓN PASO NACIONAL MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.300.000.000	600.000.000	-	MUNICIPIO DE NARIÑO	DEPTO DE NARIÑO	Resolución No.069 del 11 de Mayo de 2016. Cierre de proyecto cofinanciado con recursos del SGR

12.3 Departamento del Valle del Cauca

SECTOR	BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	VALOR SALDO DEVOLUCION	EJECUTOR DESIGNADO	Instancia que adelanta la Contratación de la Interventoría	OBSERVACIONES
EDUCACION	2013000030002	DESARROLLO Y EDUCACION DIGITAL PARA TODOS	36.835.769.078	30.000.000.000	54.926.645	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT 890399011-3	MUNICIPIO DE CALI	Decreto Cierre 4112.010.20.041 8 jun 21 /2017

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Dra. Jimena Velasco Chavez – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Cauca desde la sesión presencial realizada el día 9 de Agosto de 2017 en la ciudad de Quibdó, solicitó que en las sesiones de socialización de los proyectos que serán sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico con los congresistas, sean invitados los Secretarios de Planeación de cada uno de los Departamentos que integran la región, sin embargo esta solicitud no se hizo efectiva y la Jefe de Oficina reitera la importancia de que se haga efectiva esta solicitud.

ACTA 046 – SESIÓN OCTUBRE 20 DE 2017
Popayán - Cauca

ALERTAS SMSCE REGIÓN PACÍFICO

PROYECTOS CON EJECUCIÓN FINANCIERA SUPERIOR AL 100% PAGOS POR MAYOR VALOR

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ALERTA
CAUCA	0
CHOCÓ	1
NARIÑO	0
VALLE DEL CAUCA	0

PROYECTOS CON REPORTE DE PAGO DE RECURSOS SIN AVANCE FÍSICO

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ALERTA
CAUCA	1
CHOCÓ	0
NARIÑO	2
VALLE DEL CAUCA	0

regalías en bienestar y progreso

PROYECTOS CON MAS DE 06 MESES DE APROBADOS SIN REGISTRO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ALERTA
CAUCA	2
CHOCÓ	0
NARIÑO	2
VALLE DEL CAUCA	3

PROYECTOS SIN APROBACIÓN Y ENVIO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ALERTA
CAUCA	1
CHOCÓ	6
NARIÑO	7
VALLE DEL CAUCA	10

ENTIDADES PENDIENTES DE REPORTE DE INFORMACIÓN SALDOS RÉGIMEN ANTERIOR DE REGALÍAS - FORMATOS F-17 Y F-18

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ALERTA
CAUCA	26
CHOCÓ	25
NARIÑO	47
VALLE DEL CAUCA	10

13.1 CONFORMACIÓN COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

ACUERDO No 0036 DE 2016

Parágrafo 1. Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la Secretaría Técnica enviará el proyecto de Acta a todos los miembros de conformidad con el artículo 1° del Acuerdo 026 de 2014 para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación.

El comité quedo conformado de la siguiente manera con un miembro de cada nivel de Gobierno:

Departamento Nacional de Planeación - Gobierno Nacional
Departamento del Cauca – Gobierno Departamental
Alcaldía de Balboa – Gobierno Municipal

13.2 DEFINICIÓN FECHA DE PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD SGR

Siguiendo lo establecido en los términos del artículo 2.2.4.3.2.4 del Decreto 1082 y el acuerdo 036 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el cual indica que el informe de gestión de los OCAD deberá ser publicado por la Secretaria Técnica dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento de cada semestre en la plataforma integrada de información del Sistema General de regalías (Mapa regalías).

Por tanto se propone la realización de una sesión presencial en la ciudad de Pasto, para la el día 24 de Noviembre de 2017, en esa sesión se aprueba acta, se emite el acuerdo respectivo y se cumple con la normatividad, para ello la convocatoria se realizará en los terminos legalmente establecidos.

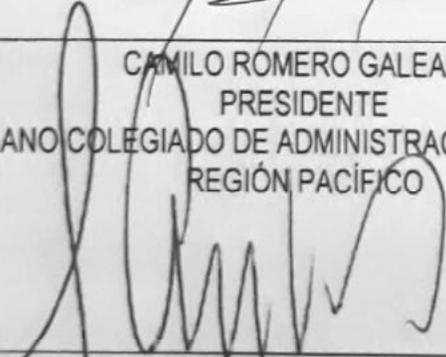
- ANEXOS

- Requisitos Mínimos de los Proyectos sometidos a consideración incluida la calificación por puntajes.
- Actos administrativos de delegación de los miembros del OCAD.
- Conceptos Ministeriales de los proyectos sometidos a consideración
- Convocatoria a la sesión.
- Informe de proyectos en trámite ante la ST por cada uno de los Departamentos
- Informe de proyectos y alerta enviado por Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y evaluación SMCE del SGR.
- Informes técnicos de proyectos que obtuvieron menos de 40 en el Sistema de Evaluación por puntajes.

En constancia, y aprobada por la comisión de aprobación, se firma la presente Acta a los 3 días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).



CAMILO ROMERO GALEANO
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



JUAN GERARDO SANCLEMENTE QUICENO
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO